

Vilagarcía de Arousa, a la fecha de la firma electrónica

CONVOCATORIA ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE 1, DE LAS PROPUESTAS PREMIADAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS, MEDIANTE CONCURSO DE PROXECTO, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA A REDACCIÓN DO PROXECTO BÁSICO E DE EXECUCIÓN E DIRECCIÓN FACULTATIVA DA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS DESCUBERTAS E REORDENACIÓN DO ENTORNO INMEDIATO, NA PRAIA DE A CONCHA-COMPOSTELA.

El 26 de octubre de 2021 se convocó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el contrato de servicios, mediante concurso de proyecto, con intervención de jurado, para la redacción de proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de obra de construcción de piscinas descubiertas y reordenación del entorno inmediato, en la playa de Concha-Compostela.

Durante el plazo de presentación de proposiciones tuvieron entrada en este ayuntamiento 60 propuestas, con origen en distintos puntos del territorio nacional y de otros países como Portugal o del Reino Unido.

En cumplimiento de las bases que rigen el concurso de proyectos, los trabajos se presentaron bajo LEMA, de manera que estos siguen manteniendo su anonimato. El jurado, tras diversas reuniones y un estudio minucioso de las propuestas presentadas, ha fallado el mismo, por lo que procede convocar el acto en la que se conozca la autoría de las propuestas premiadas.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 9 de las bases y administrativas y técnicas que rigen la convocatoria del concurso abierto de proyectos, a nivel de anteproyecto para la ejecución de unas piscinas descubiertas y la reordenación de su entorno en la playa de la Concha Compostela, la identidad de los autores de las propuestas premiadas se hará pública con la apertura del sobre 1 de cada una de esas propuestas, que se celebrará en acto público en el lugar y fecha que a seguir se indica:

Lugar: Salón de Plenos del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Fecha: Sábado 13 de marzo de 2021

Hora: 11,00 horas.

Aforo: Debido a la pandemia provocada por el COVID-19, el aforo estará limitado siguiendo las recomendaciones que las autoridades sanitarias tengan vigentes para el día de la celebración del acto público.

O Alcalde
Presidente del jurado

Alberto Varela Paz
(asinado electronicamente)